

1010

El Presidente de la Junta Electoral de Zona de Logroño

Hago saber: Que los lugares señalados por los distintos Ayuntamientos de esta zona para la colocación de carteles para propaganda electoral de las próximas Elecciones Locales y Autonómicas a celebrar el próximo día 3 de mayo próximo, son los siguientes:

LOGROÑO

Se habilitarán espacios numerados para cada uno de los Partidos y coaliciones en los lugares siguientes:

- Distrito I: Espolón
- Distrito II: Plaza de la nueva Casa Consistorial.
- Distrito III: Valla Escuelas Municipales "Estación de Autobuses".
- Distrito IV: Valla del Parque González Gallarza
- Distrito V: Plaza del Conde Superunda.
- Distrito VI: Plaza del Alférez Provisional.
- La Estrella
- Varea
- El Cortijo
- Yagüe
- El Campillo

PUEBLOS DE LA ZONA

- Albelga de Iregua: Pared o Muro de Poniente (Superficie lisa de hormigón, del patio del Grupo Escolar "S. Prudencio")
- Almarza de Cameros: Pared del Frontón de Pelota y las que hay junto al mismo en la plaza.
- Alesanco: Fachada exterior de la pared del Frontón.
- Ajamil: Escuela Mixta Local del Ayuntamiento.
- Anguiano: Fachadas de los edificios propiedad municipal.
- Arenzana de Abajo: Pared del Frontón Municipal y pared que constituye la cerca de las Escuelas Nacionales sitas en la Ctra. de Tricio.
- Arrúbal: Fachada de la "Casa Vieja", sita en la calle Real.
- Azofra: Pared exterior del Frontón Municipal.
- Berceo: Muro del patio de la Iglesia en la calle Gonzalo de Berceo.
- Beyares: Tablón de anuncios del Ayuntamiento.
- Bobadilla: Recinto de la Plaza de El Generalísimo.
- Brieva de Cameros: Edificio del Ayuntamiento y Frontón Municipal.
- Cabezón de Cameros: Frontón Municipal.
- Cimprovin: Pared lateral del juego de pelota, sito en la Plaza del Ayuntamiento.
- Canales de la Sierra: Paredes edificios municipales y lugares apropiados dentro del entorno municipal.
- Canillas de Río Tuerto: Fachadas de las antiguas Escuelas y el Lavadero.
- Cañas: Tapia de la huerta de Hdros. de D. Eugenio Mahave Merino.
- Castroviejo: Frontal del Ayuntamiento.
- Cenigero: Junto a la báscula pública.
- Cordovin: Cualquiera de la población que no sea la Iglesia o Monumento histórico.
- El Rasilio: Frontón antiguo.
- Entrena: Paredes del Frontón Municipal, paredes del edificio denominado "El Pozo", sito en la Plaza del Coso, y paredes del edificio del Matadero.
- Gallinero de Cameros: Plaza del Ayuntamiento.
- Hormilla: La Plaza, el Paseo y la entrada del pueblo
- Hormilleja: Fachadas del Ayuntamiento y del Frontón público Municipal.
- Hornos de Moncalvillo: Pórtico de la Casa Consistorial.

- Huércanos: Fachada exterior del Salón del Casino ubicado en la Plaza de España.
- Laguna de Cameros: Frontón Municipal.
- Lardero: Tableros que se pondrán en la Plaza de España.
- Lagunilla de Jubera: Centro Rural de Higiene, Frontón Municipal, y Plaza de las Escuelas y la Plaza de la Iglesia en Ventas Blancas.
- Leza de Río Leza: Muros del Frontón.
- Lumbreras: Zonas del Frontón Municipal, Plaza de Música y Salón Cultural.
- Matute: Toda parte situada detrás de la cabina telefónica y los postes de los edificios de la Plaza, a excepción de los de la Iglesia.
- Medrano: Pared de la Torre y en "La Barrera".
- Murillo de Río Leza: Pared que cierra el Frontón Municipal y da a la Plaza de España y fachada de casa propiedad Municipal que da frente a la Plaza de España y a la calle Joaquín Michel.
- Nájera: Carteleras Municipales ubicadas en Plaza de Navarra, calle D. Fernando y Grupo Matute, colocándose además paneles destinados al efecto en diferentes lugares de la Ciudad.
- Nalda: Frontón Municipal.
- Nestares: Plaza Claudio Montes y paredes exteriores del Frontón Municipal.
- Nieva de Cameros: Escuela de Niños y Niñas.
- Ortigosa de Cameros: Parque de Sta. Lucía y bajos de la Casa Consistorial.
- Pedroso: Porche del edificio de las Escuelas.
- Pinillos: Cualquier lugar del pueblo, plaza o fachada
- Pradillo: Plaza de las Escuelas.
- Rabanera: Ayuntamiento.
- Ribafrecha: Frontón viejo.
- Robres del Castillo: Frontón de Pelota.
- San Román de Cameros: Escuela Mixta y local del Ayuntamiento.
- Santa Coloma: Soportal del Ayuntamiento.
- Santa Engracia de Jubera: Frontón de Pelota.
- Sojuela: Portón de acceso al Ayuntamiento.
- Sorzano: Todo el Frontón Municipal y Muros de la Casa Consistorial.
- Soto de Cameros: Frontón, en Trevijano y Soportales existentes en la Plaza J. Esteban Elías, en Soto.
- Terroba: Frontón Municipal.
- Tobía: Antiguo Frontón y aledaños de la fuente pública.
- Torrecilla de Cameros: Solar del antiguo mercadillo y sitio conocido por "Las Acacias", en la Plaza de la Constitución y en la Plaza de Las Eras, en su parte derecha.
- Torremontalvo: Ninguno
- Torrecilla sobre Alesanco: Fachadas laterales del Ayuntamiento.
- Tricio: Pared debajo del Paseo, con fachada a la calle Oscar Sáenz de Santamaría.
- Uruñuela: Fachada lateral del Ayuntamiento y Plaza de don Julio Ucar.
- Ventrosa: Ayuntamiento.
- Viguera: Pared Izquierda del Frontón Municipal.
- Villanueva de Cameros: Muro de contención que se encuentra situado en la Plaza Pública frente a la Casa Consistorial
- Villoslada de Cameros: Paseo de El Espolón.
- Viniegra de Abajo: Ayuntamiento.
- Viniegra de Arriba: Ayuntamiento.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 39.1 del R/D Ley 20/1977 de 18 de marzo.

Logroño, 4 de abril de 1983.

El Presidente,